

Estimadas familias:

La Orden ECD/1535/2018 regula el funcionamiento del programa Banco de libros en Aragón. Para el funcionamiento del Banco de libros de nuestro centro para el curso 2.025-26, os trasladamos la información que es de vuestro interés:

¿Quién puede formar parte del banco de libros?:

- **El alumnado que cursa 2º, 3º, 4º, 5º y 6º** de primaria en el curso 2.024-2.025 y que desee hacerlo de forma voluntaria.
- L@s alumn@s que **ya** pertenecen al banco de libros **no deben volver a rellenar el Anexo I.**
- L@s alumn@s de 3º, 4º, 5º y 6º que habiendo comprado sus libros este curso quieran pertenecer al banco de libros en el curso 2.025-26 también **deberán entregar el lote de libros y cumplir las mismas normas de conservación.**

¿Qué debe hacer el alumnado de 6º de Primaria?

- El alumnado **de 6º de primaria** entrega los materiales en el colegio Hilarión Gimeno pero pagará la cuota en el centro **donde curse 1º de ESO**. Cada un@ deberá informarse del periodo de pago del centro donde tiene reservada la plaza.
Quienes actualmente no pertenecen y quieran hacerlo al próximo curso, deben entregar **la solicitud de alta en el colegio Hilarión Gimeno.**

¿Qué debo hacer para pertenecer al banco de libros?

- La pertenencia al banco de libros implica **cumplir sus normas**:
 - Entregar el lote de libros utilizados durante este curso.
 - Los libros deben estar en buen estado de conservación, (no se admiten escritos, subrayados, hojas rotas, manchas, mojados...).
 - Pagar la tasa correspondiente **(22€)**.

El incumplimiento de estas normas excluirá al alumno/a de forma inmediata.

Altas y bajas:

- **El periodo de solicitud** de altas, bajas y pago será del **12 al 30 de mayo** ambos incluidos.

Modo de hacer la solicitud:

- **Rellenar el Anexo I. Firmarlo.**
- **Entregarlo en secretaría**, donde lo sellaremos y os entregaremos una copia.
Horario de entrega, de 9 a 12h. Fuera de ese horario consultar con secretaria.

Modo de hacer el pago:

- **Pago: 22€** por alumno/a. Mediante TPV en este enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=NTg4OTk%3D>

- El enlace para poder hacer el pago se activará el día **12 de mayo a las 00.00h** y se cerrará el **30 de mayo a las 23.59h**, de manera que fuera de ese periodo no se podrá hacer ninguna operación.
Es importante que rellenéis **todos** los campos (excepto DNI del alumno si no lo tiene). Curso y letra **actual** del/la alumn@.
- Mandar el justificante de pago en un correo **electrónico nuevo** a tpv@hilariongimeno.net. **Asunto:** Banco de libros de nombre y curso del alumn@.
Os enviaremos un Recibí en los días siguientes. Si no recibís el correo de conformidad en 3 o 4 días, hacédnoslo saber.
- Los pagos en tpv son individuales, 1 por alumn@.
- En nuestra pág web **hilariongimeno.net** hay una pestaña que pone **“Pagos”**. Ahí también podréis encontrar el enlace.

La falta de pago es uno de los motivos de salida del banco de libros.

Nota: Para el curso 2.025-2.026 toca cambiar los libros **de 4º de primaria**.

ALUMNADO CON AYUDA DE MATERIAL DURANTE EL CURSO 2.024-25

El alumnado que ha tenido una ayuda de material curricular durante el curso 2.024-25 **está obligado a entregar al colegio los materiales utilizados durante este curso**, respetando las mismas condiciones de cuidado que las expuestas para el banco de libros.

Para el curso 2.025-26 cada alumn@ podrá **optar** entre volver a solicitar la ayuda de material o entrar a formar parte del sistema de Banco de libros en las mismas condiciones que el resto del alumnado. **Estas 2 opciones son excluyentes: o se solicita ayuda de material o banco de libros.**

Un saludo

La Comisión del Banco de libros